

para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Número 3. Vivienda en el piso primero, derecha, desde el descansillo de la escalera, del edificio sito en Alicante, fachadas a las calles Casiopea, 65, y Aldebarán, 70, por donde tiene su entrada, es de tipo AS. Tiene una superficie construida de 104 metros 47 decímetros cuadrados y útil de 88 metros 38 decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cuatro dormitorios, aseo y cocina, con galería a la mitad del patio de luces que arranca desde esta planta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 3 al tomo y libro 347, folio 58, finca registral número 24.242, inscripción segunda.

Valoración a efectos de primera subasta: 21.403.690 pesetas.

Dado en Alicante a 24 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Guirau Zapata.—El Secretario.—19.206.

ALICANTE

Edicto

Don Francisco Javier Guirau Zapata, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 83-C/1997, instado por «Banco de Comercio, Sociedad Anónima», contra don Alfredo Nieto Galera y doña Amparo Gil Soler, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, y por término de veinte días, el bien hipotecado que al final se describirá, junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 23 de junio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandada, el día 21 de julio de 1998, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Y para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 18 de septiembre de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más adelante se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera o segunda subastas, según se trate.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas anteriores y las preferentes

al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancias del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que, si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma a los demandados, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallados en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

Octava.—En el supuesto de que los señalamientos coincidiesen en sábado o festivo, se entenderá que las subastas se celebrarán el siguiente lunes hábil, a la misma hora.

Bien objeto de subasta

Piso en Alicante, Pérez Vengut, cuarto de la izquierda, desde el descansillo de la escalera 24. Mide 61,29 metros cuadrados, tipo H, y se compone de comedor-cocina, tres dormitorios, aseo, vestíbulo, pasillo, galería y solana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante 1, al libro 500, folio 78, finca 30.447, segunda.

Valoración a efectos de primera subasta: 13.342.560 pesetas.

Dado en Alicante a 24 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Guirau Zapata.—El Secretario.—19.203.

ALICANTE

Edicto

Doña Carmen Menárguez Pina, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alicante y su partido,

Por la presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de cognición número 17/1995, instados por Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador don José Antonio Saura Ruiz, contra don Andrés Molina Simarro y doña Manuela Giménez Ibáñez, sobre reclamación de 550.239 pesetas de principal más 250.000 pesetas presupuestadas para intereses y costas, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días el bien embargado, que al final se dirá junto con su valoración.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 30 de junio de 1998, a las diez treinta horas, por el tipo de valoración.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 27 de julio de 1998, a las diez treinta horas, por el tipo de la valoración rebajado en un 25 por 100.

Y para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 21 de septiembre de 1998, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Las celebraciones de subasta, se regirán bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 99 del Banco Bilbao Vizcaya, agencia 141 de la avenida Aguilera, sin número, situada en el Palacio de Justicia, una cantidad igual o superior al 50 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual

o superior al 50 por 100 del tipo de licitación de segunda subasta, aportando al Juzgado resguardo del ingreso realizado, sin cuyo requisito, no se podrá tomar parte en las subastas.

Segunda.—Los licitadores/la parte actora podrán reservarse el derecho de ceder el remate a terceros de lo adjudicado, en el acta de la subasta.

Tercera.—Servirá de notificación el presente a la parte demandada, caso de no ser hallada en su domicilio.

Cuarta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría. Requerido los títulos el demandado no lo verificó. Las cargas posteriores y las preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Servirá de tipo para la primera subasta el valor del bien; en la segunda, el valor del bien con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera, sin sujeción a tipo, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Sexta.—En todas las subastas, desde el anuncio, hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la forma establecida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Séptima.—A instancias del actor, podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que hayan cubierto el tipo de la subasta para el caso de que el adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, poder aprobarse el remate a favor del siguiente.

Octava.—Caso de ser festivo el día señalado para subasta se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, excepto sábados.

Bien objeto de subasta

Urbana. Vivienda del tipo D, puerta 2, planta 6.^a Tiene una superficie construida de 104,34 metros cuadrados. Superficie útil de 89,45 metros cuadrados. Linda: Frente, rellano, vuelo cubierta planta baja, vuelo finca general; derecha, vuelo finca general; izquierda, vivienda puerta 1 de esta planta y bloque, y fondo, vuelo finca general. Dicha finca forma parte del edificio en Alicante, bloque III del conjunto «Rosaleda III y IV», zona de reordenación número 7, calle C. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante número 7, libro 433, tomo 1.385, folio 135, finca número 31.559. Valoración: 6.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 6 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Carmen Menárguez Pina.—El Secretario.—19.201.

ARENYS DE MAR

Edicto

En este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Arenys de Mar se siguen autos de juicio ejecutivo, número 78/1991, a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Lluís Pons Ribot, contra don José Sureda Arenas, en los que, en trámite de procedimiento de apremio, por proveído de esta fecha, se ha acordado anunciar, por medio del presente, la venta en pública subasta, por primera vez, plazo de veinte días y el tipo de tasación que se indicará, las siguientes fincas:

Urbana.—Departamento número 2, planta baja, puerta segunda, de la casa sita en Massanas, con frente a la calle José Antonio, destinado a garaje. Cuota de proporcionalidad: 22,10 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners al tomo 1.302, libro 22, folio 34, finca número 483.

Urbana.—Departamento número 3, vivienda en la planta entresuelo, puerta primera, de la casa sita en Massanas, con frente a la calle José Antonio, sin número. Cuota de proporcionalidad: 8,75 por

100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Coloma de Farners al tomo 1.302, libro 22, folio 37, finca número 484.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Arenys de Mar, Can Nadal, sin número, el día 28 de mayo de 1998, a las doce horas; previéndose a los licitadores:

Primero.—Que las fincas señaladas salen a pública subasta por el tipo de tasación en que han sido valoradas, de 10.265.000 pesetas; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100, por lo menos, del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercero.—Que los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad del partido, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto.—Que podrán hacerse también posturas por escrito, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Sexto.—Que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Igualmente, se hace saber: Que en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, para el día 29 de junio de 1998, a las doce horas, debiendo consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo de esta segunda subasta, y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en esta segunda, se fija, por tercera vez, el acto de la subasta para el día 29 de julio de 1998, a las doce horas, sin sujeción a tipo, debiendo consignarse, previamente, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Dado en Arenys de Mar a 17 de marzo de 1998.—La Secretaria.—19.321.

ARZÚA

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Arzúa,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 99/1995, se sigue procedimiento ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Ribeirao, Sociedad Limitada», representado por la Procuradora doña Soledad Sánchez Silva, contra «Crespo y Cambreiro, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el bien embargado en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallará:

El bien sale a licitación en un solo lote.

La subasta se celebrará el próximo día 28 de mayo de 1998, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle de Lugo, 45-47, de Arzúa, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado al bien, es decir 9.224.875 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», agencia urbana 1475, cuenta de consignaciones número 1510/000, a favor del expediente).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso del importe reseñado en el punto número 2.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala, para que tenga lugar la segunda, el próximo día 22 de junio de 1998, a las once treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de julio de 1998, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Relación de bienes objeto de subasta

Finca sita en la parroquia y municipio de Melide. Porción de monte bajo, en el denominado «Do Leboreiro», de 6 áreas 50 centiáreas, que linda: Norte, calle en proyecto de 12 metros de ancho que la separa de finca matriz; sur, herederos de don Pedro Ferreiro; este, don Jesús Rodríguez Amboage y otro, y oeste, resto de la finca matriz de don César Manuel Casal Montero y doña Concepción Vilarinho Veiga.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arzúa en el tomo 466, libro 78 de Melide, folio 15, finca número 14.390.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Dado en Arzúa a 12 de marzo de 1998.—La Juez.—El Secretario.—19.246.

BADAJOS

Edicto

Don Valentin Pérez Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 259/1990, se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, contra don Juan Carlos Campos Pastor, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de mayo de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0332000015025990, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de junio de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de julio de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Nuda propiedad de la vivienda sita en Talarrubias, calle José Antonio, número 98.

Finca registral número 2.056, folio 122 del Registro de la Propiedad de Herrera del Duque.

Valorada a efectos de subasta en 5.281.824 pesetas.

2. Mitad indivisa de la parcela de terreno rústico al sitio conocido por Solanilla, en el término de Talarrubias, de 25 áreas de superficie. Finca 2.248, folio 178, del tomo 110 del Registro de la Propiedad de Herrera del Duque.

Valorada a efectos de subasta en 1.875.000 pesetas.

Y, para su publicación en general y que sirva de notificación al demandado don Juan Carlos Campos Pastor que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Badajoz a 12 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Valentin Pérez Aparicio.—El Secretario.—19.325.

BADALONA

Edicto

Don Juan Antonio Ramírez Sunyer, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Badalona,

Por el presente, hago saber: Que con el número 320/1996, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra «Distribución Alim. y Bebida DM, SRL», don Manuel Morales de la Haba y doña Montserrat Ares Fraga, en los que, en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración, la finca que al final se dirá, para cuyo acto se ha señalado en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Prim, 40, primera planta, el día 22 de junio de 1998, a las diez horas, en primera subasta y por el precio de su valoración de 11.656.500 pesetas. Y para el caso de resultar desierta la primera subasta, se ha señalado, para que tenga lugar la segunda subasta, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, excepto que será con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, el día 20 de julio de 1998, a las diez horas. Y para el caso de no rematarse el bien en las anteriores subastas, se celebrará tercera subasta del referido bien, en el mismo lugar y con-